



PRECIOS A QUE SE HAN DE VENDER LOS PESCADOS en esta Ciudad , y su Jurisdiccion.

Libras.	Quartos	Libra.	Quartos	Libras.	Ms.
Lenguado.		18 Bonitol Borde,		9 Salmon Salado.	
Lecha.		14 Congrio.		10 Atun de Hijada de	
Espetón.		12 Morena.		10 Venida.	
Rech.		11 Pampol.		11 Atun de Tronco.	
Serbiola.		12 Llampaia.		8 Espinetas.	
Lobarro.		12 Espadarte.		10 Bonitol.	
Demptor.		12 Muzola.		11 Atun de Hijada de	
Mero.		14 Escate.		10 Retorno.	
Caputa.		12 Rape.		9 Atun de Tronco.	
Pajèl.		12 Gato.		10 Espinetas.	
Muxol.		12 Quelbe.		9 Mojamas.	
Dorada.		12 Mauto.		9 Huevos de Mujol.	
Emperador.		12 Raya.		9 Garrofetas.	
Bonitol. Real.		12 Chucho.		8 Huevos de Atun.	
Atun.		12 Calamàr.		11 Huevos de Bonitol.	
Atuna.		12 Givia.		8 Arencòn con huevo.	
Cantara.		10 Abuja.		11 Arencòn sin èl.	
Sargo.		9 Sardinera.		10 Sardinas.	
Doblada.		11 Alacha.		8 Bacalao.	
Araña.		9 Jorèl.		11 Bacalao remojado.	
Ojanco.		10 Boga.		9	
Pescada.		11 Caramèl.		8	
Mollora.		10 Estornino.		8	
Salmonete.		10 Caballa.		8 Anguila recia.	
Corbina.		10 Anchova.		8 Anguila menuda.	
Gallina.		9 Saboga.		6 Pescado grande.	
Gallo.		10 Pie de Rey.		6 Pescado menudo.	
Rubio.		10 Albacoreta.		9 Ranas.	
		Melva.		00	

DE RIO.

Anguila recia.
Anguila menuda.
Pescado grande.
Pescado menudo.

Nota. Entiendese estos precios en los dias de Vigilia, y en los de Carne uno, ó dos quartos menos: el Mujol de la Encañizada à seis quartos en los dias de carne, y à ocho los Viernes, ó Vigilias, como consta de obligacion.

